

**RESOLUCIÓN PUBLICACIÓN BAREMO DEFINITIVO
INSPECTORES ACCIDENTALES
CONVOCATORIA 2024**

La Base 12 de la Resolución 9/2024, de 20 de febrero, de la Consejería de Educación y Empleo por la que se convoca procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación (BOR número 40, de 26 de febrero), regula la bolsa para cubrir puestos de inspectores accidentales. Esta norma establece que *“la lista de aspirantes a desempeñar puestos de Inspectores accidentales estará formada por los participantes en el presente concurso-oposición que, siendo funcionarios pertenecientes al ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y no habiendo resultado seleccionados, hayan superado alguna de las partes de la fase de la prueba de la fase de oposición en la presente convocatoria.”*

Con el fin de proceder a la elaboración y publicación de la citada bolsa, la Dirección General de Gestión Educativa, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE

Único: Hacer públicas, con fecha 5 de julio de 2024, en la página web www.educarioja.org, en el apartado Recursos Humanos, las puntuaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por las personas participantes que cumplan los requisitos establecidos en la base 12 de la Resolución 9/2024, de 20 de febrero, de la Consejería de Educación y Empleo.

Contra este listado las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Empleo en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en la web, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el artículo 52 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | Pág. 1 / 1 |
|--|--------------------------|------------------------------------|--------------|
| en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | | | |
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
| 00860-2024/017455 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2024/0591184 |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | Fecha/hora |
| 1 Directora General de Gestión Educativa | | | |
| 2 | | | |